Sesquilé, 13 de diciembre de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE
Cundinamarca

ASUNTO: CARTA DE DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SA-CDCVI-271-2024.

Mediante la presente, yo, ELSA QUINTERO MARTÍNEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 20.965.191, en calidad de alcaldesa municipal de Sesquilé Cundinamarca, informo que el ingeniero JUAN MIGUEL ATUESTA GUZMÁN, identificado con cedula de ciudadanía número 1.070.304.259, secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de Sesquilé, representará al municipio de Sesquilé como delegado en el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SA-CDCVI-271-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE Y EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ-CUNDINAMARCA.** Cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ.**

Atentamente;

ELSA QUINTERO MARTÍNEZ
C.C 20.965.191
Alcaldesa municipal

JUAN MIGUEL ATUESTA GUZMÁN
C.C 1.070.304.759
Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental

Escaneado con CamScanner